

# **INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

## **Programa 126**

### **Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado**



## IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

<b>PROGRAMA:</b>	126	Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado
<b>RESPONSABLE:</b>	109	Secretaría de Vialidad y Transporte

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

<b>EJE:</b>	Oaxaca productivo e innovador
<b>TEMA:</b>	Comunicaciones y transportes
<b>OBJETIVO:</b>	Ordenar de modo integral el transporte del Estado de Oaxaca

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

<b>FINALIDAD:</b>	Desarrollo económico
<b>FUNCIÓN:</b>	Transporte
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	Transporte por carretera

### CLASIFICACIÓN SECTORIAL

<b>SECTOR:</b>	Comunicaciones y transportes
<b>SUBSECTOR:</b>	Movilidad

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

<b>TIPOLOGÍA:</b>	Programas
<b>SUBTIPOLOGÍA:</b>	Desempeño de las funciones
<b>CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:</b>	Regulación y supervisión

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 126 Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado, a cargo de la Secretaría de Vialidad y Transporte.

El programa evaluado tiene como propósito que el Estado de Oaxaca cuente con un ordenamiento integral de movilidad, con miras a evitar la falta del orden en la gestión, operación y control del transporte público y privado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 3 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Gestión del transporte promovida.
2. Operación del transporte desarrollado.
3. Control vehicular realizado.

### RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 126 Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREGUNTA													
RESPUESTA		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

## **ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA**

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- El programa Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado” cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara, se encuentra a cargo de la Secretaría de Vialidad y Transporte y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje Oaxaca Productivo e Innovador.

### **Diagnóstico:**

- El programa define y cuantifica a la población potencial y objetivo como la población general.

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- Se asume que el programa identifica a la población potencial y objetivo como la población general, sin embargo, es importante hacer la diferencia de dichas poblaciones y documentarlas de manera específica.
- La población potencial y objetivo están desagregadas por sexo.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- La MIR es un instrumento clave para la planeación dado que proporciona información para el monitoreo y evaluación de resultados. Los indicadores del programa están definidos de forma clara y precisa en el resumen narrativo.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- En la información enviada por la dependencia no se muestran los resultados de alguna evaluación realizada al programa ni recomendaciones. Y la bitácora especifica que la Secretaría no tiene evaluaciones recientes.

### **Diagnóstico:**

- El árbol de problema y objetivo parecen no tener relación debido a que las causas planteadas no corresponden a los medios que analizan para el logro del objetivo. Además, es necesario hacer un análisis más profundo de los efectos que el problema central (El Estado de Oaxaca no cuenta con un ordenamiento eficaz y seguro que garantice un traslado eficiente) implica, debido a que actualmente sólo plantean como efecto que la carencia de un ordenamiento integral de la movilidad limita la gestión, operación y control del transporte público y privado en el estado generando inconformidad generalizada. Asimismo, se debe analizar de forma precisa los medios para lograr el objetivo aunque no sean competencia de la dependencia.
- La selección de alternativas aumenta un medio que no se encontraba en el árbol de objetivos y no presenta un análisis de los mismos.

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- Conviene diferenciar la población potencial (población que presenta la necesidad) de la población objetivo (población que el programa pretende atender en el ejercicio actual), y documentarlo de forma específica.
- La población potencial y objetivo debe estar desagregada también por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.
- En la documentación provista por la UR no se consideran previsiones para la conformación de un padrón de beneficiarios.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- Aunque se refieren medios de verificación, algunas omisiones o inconsistencias hacen que no se validen como monitoreables debido a que no permiten una confirmación independiente del avance de las metas.
- Por otra parte, se debe revisar la línea base y las metas de todos los indicadores debido a que no tienen, no son claras o no corresponden con la frecuencia de medición del indicador, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los criterios CREMAA.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	2
INTRODUCCIÓN.....	7
EVALUACIÓN.....	9
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	9
II. DIAGNÓSTICO .....	10
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	12
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	14
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES .....	16
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN .....	16
BALANCE GENERAL.....	17
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	18
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	18
II. DIAGNÓSTICO .....	19
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	20
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	21
CONCLUSIONES .....	23
BIBLIOGRAFÍA.....	25
ANEXO 1 .....	27
ANEXO 2.....	29



## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 126 Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado cuyo objetivo principal es

que el Estado de Oaxaca cuente con un ordenamiento integral de movilidad, con miras a evitar la falta del orden en la gestión, operación y control del transporte público y privado.

## EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 126 Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

#### 1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

#### Justificación

- La documentación provista cubre los seis de los siete aspectos solicitados (85.7%).  
La respuesta global debería calificarse como negativa (al faltar por atender un aspecto), pero se opta por valorar la respuesta sólo en función de los seis primeros criterios, al ser el séptimo un requisito ajeno al diseño del programa.

La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.

En la bitácora de información mencionan que de acuerdo al link proporcionado <http://www.jefaturadelagubernatura.Oaxaca.gob.mx/index.php/> evaluación la secretaria no tiene evaluaciones recientes.

**Aspectos susceptibles de mejora:**

- En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

## II. DIAGNÓSTICO

### 2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

**Justificación**

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

En la ficha de programa provista (no especifica el año) menciona y cuantifica a la población general como el área de enfoque por lo que se asume que es un programa de carácter universal. El nombre del programa menciona al estado por lo que podemos asumir que esa es su localización geográfica.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Actualizar la ficha de programa ya que, aunque menciona a la población general como área de enfoque la cuantificación no corresponde a la población total de Oaxaca. Por otra parte se recomienda documentar una estrategia de cobertura para priorizar a la población más vulnerable, aun tratándose de un programa de aspiración universal.

### 3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí

- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

**Justificación**

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Hacer un análisis más profundo de las causas (directas e indirectas) y efectos (directos e indirectos) que provocan el problema central apeándose a los lineamientos de la MML.

**4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican**

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

**Justificación**

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Plantear en el árbol de objetivos los medios que pueden ayudar a solucionar el problema aunque no sean competencia de la dependencia.

**5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?**

Sí

**Justificación**

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).  
Aunque si contiene una selección de alternativas presentada como Árbol de selección de alternativas, sólo marca en amarillo las alternativas seleccionadas sin mostrar la evaluación.

**Aspecto susceptible de mejora:**

→ Realizar en un documento el análisis de las alternativas seleccionadas.

### III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

#### 6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

##### Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).  
Se asume que las poblaciones objetivo y potencial son iguales por tratarse de un programa universal que busca beneficiar a toda la población del estado.

##### Aspecto susceptible de mejora

- Actualizar la ficha de programa ya que aunque menciona a la población general como área de enfoque la cuantificación no corresponde a la población total de Oaxaca.

#### 7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

##### Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

##### Aspecto susceptible de mejora

- Actualizar la ficha de programa ya que aunque menciona a la población general como área de enfoque la cuantificación no corresponde a la población total de Oaxaca. Por otra parte se recomienda documentar una estrategia de cobertura para priorizar a la población más vulnerable, aun tratándose de un programa de aspiración universal.

#### 8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No

**c) Población indígena No**

**Justificación**

→ La documentación provista cubre uno de tres elementos solicitados (33.3%).

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Es importante que la población potencial esté desagregada por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

**9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por**

- a) Sexo; Sí**
- b) Grupos de edad; No**
- c) Población indígena No**

**Justificación**

→ La documentación provista cubre uno de tres elementos solicitados (33.3%).

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Es importante que la población objetivo esté desagregada por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

**10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?**

No

**Justificación**

→ La documentación provista no cubre el elemento solicitado (0%).

La dependencia establece que la población en general será beneficiada por el programa por lo que no envía ningún documento en el que se especifiquen las previsiones para el padrón de beneficiarios.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Documentar en las reglas de operación las previsiones para la integración del padrón de beneficiarios o área de enfoque.

## **IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

### **11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con**

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

### **Justificación**

- El programa cubre con tres de los cuatro aspectos solicitados (75%).  
La mayor parte de los indicadores no cuentan con un medio de verificación adecuado.  
Algunos indicadores no cumplen con el criterio de monitoreabilidad ni adecuación.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Apegarse a los lineamientos que indican que para que un medio de verificación sea correcto debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).  
Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

### **12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características**

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí



- c) Método o fórmula de cálculo; Sí
- d) Tipo de indicador; Sí
- e) Dimensión; Sí
- f) Frecuencia de medición; Sí
- g) Sentido esperado; Sí
- h) Línea base; No
- i) Metas? No

### **Justificación**

- El programa cubre con siete de los nueve aspectos solicitados (77.8%).  
Algunos de los indicadores no cuentan con línea base (ni especifican cuando se realizará el primer levantamiento), la frecuencia de medición y las metas deben tener la misma periodicidad.

### **Aspecto susceptible de mejora:**

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.  
Definir línea base y metas congruentes con la frecuencia de medición de los indicadores señalados.

## HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que el Estado de Oaxaca cuente con un ordenamiento integral de movilidad, con miras a evitar la falta del orden en la gestión, operación y control del transporte público y privado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 3 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Gestión del transporte promovida.
2. Operación del transporte desarrollado.
3. Control vehicular realizado.

### RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 126 Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
<b>ID DE PROG</b>	<b>1</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>2</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>3</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>4</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>5</b>	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>POBLACIÓN</b>	<b>6</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>7</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>8</b>	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	<b>9</b>	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	<b>10</b>	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>MIR</b>	<b>11</b>	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-

	<b>12</b>	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
--	-----------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

## **BALANCE GENERAL**

Los resultados de la evaluación indican que se encuentra por arriba del promedio de los 88 programas sujetos de evaluación.

La principal causa se debe a que el programa cuenta con una identificación del programa completa y presenta documentos con respecto a la población, árbol de problema y objetivo. De igual forma cumple con las características requeridas de los indicadores de la matriz de resultados, aunque hay que revisar los comentarios de los indicadores señalados.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como las evaluaciones anteriores ni aspectos susceptibles de mejora. La desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia. Además, es necesario documentar las reglas de operación que contemplen las disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios.

Aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición. Por otra parte, todos los indicadores deben tener una línea base (o indicar cuando se realizará el primer levantamiento) y metas claras con el fin de monitorear el desempeño de programa. Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

## PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 126 Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado, a cargo de la Secretaría de Vialidad y Transporte.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El programa se encuentra claramente identificado
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

OPORTUNIDADES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Es preciso identificar otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en materia de Infraestructura que impacten el movimiento de personas, y vehículos para obtener un mejor rendimiento en la implementación de política públicas.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1, inciso b)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Eventual falta de coordinación con otras dependencias y entidades cuyo mandato tenga vinculación directa con la población objetivo del programa, o que tengan a su cargo programas transversales con objetivos potencialmente asociados a las actividades de este programa.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1, inciso b)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

## II. DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ninguno
<b>REFERENCIA</b>	Ninguno
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Utilizar evidencia disponible e información completa y actualizada para afinar la conceptualización del problema y la orientación estratégica del programa.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El árbol de problema no tiene un análisis completo
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 3
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se sugiere hacer un análisis más profundo de las causas (directas e indirectas) y efectos (directos e indirectos) que provocan el problema central apeándose a los lineamientos de la MML.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El árbol de objetivo no tiene un análisis completo
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 4
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se sugiere plantear en el árbol de objetivos los medios que pueden ayudar a solucionar el problema aunque no sean competencia de la dependencia.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 3 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

### III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

#### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La población potencial está claramente identificada, caracterizada y cuantificada
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 6
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

#### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Un programa universal puede desarrollar una orientación estratégica y criterios de priorización en la expansión de cobertura.
<b>REFERENCIA</b>	Ninguno
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Explicitar con claridad que se trata de un programa universal, pero con una estrategia de cobertura con criterios de prelación o prioridad claros.

#### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	En la población objetivo se asume un programa de carácter universal
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 7
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se sugiere documentar una estrategia de cobertura para priorizar a la población más vulnerable.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La población potencial y objetivo no están desagregadas por grupos de edad ni población indígena.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 8 y 9
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se sugiere consultar registros estadísticos de fuentes oficiales para poder desagregar a la población por dichas características.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Poca claridad en el foco estratégico del programa, aunque sea universal a largo plazo. Esto abre frentes para conflictos distributivos y o sospechas de uso discrecional de los recursos del programa, así como la posibilidad de que se vuelva regresivo por carecer de criterios claros de priorización.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

## IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores cuenta con el criterio de Claridad.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores cuenta con las características de método de cálculo, dimensión, tipo de indicador, frecuencia de medición y sentido esperado.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 12
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Revisar los comentarios de cada indicador.

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL ofrecen orientación adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)

### OPORTUNIDADES

<b>RECOMENDACIÓN</b>	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.
----------------------	--

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Algunos indicadores no cumplen los criterios de monitoreabilidad y adecuación.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Apegarse a los lineamientos del diseño y construcción de indicadores de CONEVAL.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los medios de verificación no están especificados correctamente y deben de cumplir con los lineamientos del CONEVAL.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Especificar con más detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En la mayoría de los indicadores hay que revisar tanto la línea base como las metas, debido a que estas últimas no son congruentes con la frecuencia de medición propuesta.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 12
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Revisar el comentario de cada indicador.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Riesgo de presión y desconfianza externas, o eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.



## CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 126 Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado, a cargo de la Secretaría de Vialidad y Transporte encontramos que cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

El resultado de la evaluación del programa “Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público y Privado del Estado” se debe principalmente a que cumple satisfactoriamente con la generalidad de los aspectos solicitados en cuanto a identificación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mostrando un diagnóstico que permite identificar con claridad su objetivo y el análisis de los medios para lograrlo.

Aunque la población potencial y objetivo se asume son la misma (población general), es importante para el logro de los objetivos y el seguimiento del desempeño, que se realice y documente una estrategia de cobertura que nos permita monitorear los avances en cuanto a la población objetivo que el programa pretende atender.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que se deben hacer algunas especificaciones en el área de población incluyendo las desagregaciones pertinentes con el fin de tener más claro que población será beneficiada en el ejercicio actual. Por otra parte, también es conveniente diseñar y documentar las reglas de operación específicas para el programa que contemplen disposiciones explícitas relativas a la conformación de los padrones de beneficiarios con el fin de identificar a la población atendida, en función de la identificación, caracterización, cuantificación y desagregación establecidas para la población objetivo.

Asimismo, la falta de línea base y metas claramente definidas dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados no permite conocer si los objetivos planteados en el resumen narrativo de cada matriz

reflejarán el desempeño del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

### Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)]

## **Legislación**

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1





### Bitácora de información

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL  
126 TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

UR RESPONSABLE: SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

**Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**Bitácora electrónica de información**

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Proyección De Recursos De Plan Estatal Sectorial	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Fichas Técnicas De Reporte De Avance De Gestión	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a	✔	Plan Estatal De Desarrollo 2016-2022	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Árbol De Problemas Y Debilidades Que Se Tienen En El Estado De Oaxaca, Las Cuales Justifican Los Programas	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol De Problemas De Los Programas 126 Denominado Fortalecimiento Y Modernización Del Transporte Público Y Privado Del Estado, Y 209 Denominado Movilidad Integral	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol De Problemas Del Objetivo De Los Programas 126 Denominado Fortalecimiento Y Modernización Del Transporte Público Y Privado Del Estado, Y 209 Denominado Movilidad Integral	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Árbol De Selección Alternativa Del Programa 126 Denominado Fortalecimiento Y Modernización Del Transporte Público Y Privado Del Estado Y Del Programa 209 Denominado Movilidad Integral.	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz De Indicadores De Resultados Del Programa 126 Y 20	Ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Ficha Del Programa 126 Denominado Fortalecimiento Y Modernización Del Transporte Público Y Privado Del Estado, Y 209 Denominado Movilidad Integral Urbana	Ok

10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.		Gastos De Operación Pes Del 2018-2022 Cumplimiento De Disposición De La Ley De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores		Diario Oficial Con Lineamientos Del Fondo Sureste Y Diario Oficial Con Lineamientos Del Fondo Regional De Los Cuales Sirven Como Guía Para La Matriz De Indicadores	Incluir los Reportes de Avance de Gestión.
12	Reportes de evaluaciones previas			
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento		Link De Apoyo De Aspectos De Mejora Para La Evaluación. Periódico Oficial De 28/04/17 Del Programa Anual De Evaluación. Plan Anual De Evaluación Para 2018	Ok

## ANEXO 2

### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre y tipo de evaluación</b>	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 126 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>ExploraMetrics</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
<b>Nombres de los principales colaboradores de la evaluación</b>	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación</b>	Vicente Mendoza Téllez Girón